

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIA
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN**

**ESTRATEGIA
APRENDE EN CASA II**

TELESECUNDARIA
DURANGO



CICLO ESCOLAR 2020-2021

**Semana 4
5 al 9 de octubre**

Cuadernillo de trabajo

**LENGUA MATERNA. ESPAÑOL
Primer grado**

PRESENTACIÓN

“La educación no es estática, evoluciona y responde a las características de la sociedad en la que está inserta... cuando la educación se desfasa de las necesidades sociales y ya no responde a estas, los estudiantes no encuentran sentido en lo que aprenden, al no poder vincularlo con su realidad y contexto, pierden motivación e interés, lo cual se convierte en una de las principales causas internas de rezago y abandono escolar “¹.

En estos tiempos resulta necesario formar al individuo para que sea capaz de adaptarse a los entornos cambiantes y diversos, maneje información de una variedad de fuentes impresas y digitales, desarrolle un pensamiento complejo, crítico, creativo, reflexivo y flexible, que le permita seguir aprendiendo y resolver problemas en colaboración, establecer metas y diseñar estrategias para alcanzarlas.

Es por ello, que el **Departamento de Capacitación y Actualización (DCyA) del Sistema Estatal de Telesecundaria (SETEL)**, pone a disposición un **Cuadernillo de Trabajo** para el ciclo escolar 2020-2021, cuyo principal propósito es brindar una alternativa de apoyo al trabajo docente y de ninguna manera pretende sustituir a otras herramientas pedagógicas como los libros de texto o material diverso que las y los maestros, ya utilizan en su labor diaria.

Para dar cumplimiento a los Principios Pedagógicos que sustentan el *Plan de Estudios del Modelo Educativo. Aprendizajes Clave para la Educación Integral*, el diseño del presente cuadernillo es mediante secuencias didácticas, trabajo por proyectos, problemas abiertos, procesos dialógicos, estudio de casos, dilemas, entre otras actividades que promueven el descubrimiento y la apropiación de nuevos conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como de procesos metacognitivos, desde las distintas asignaturas del currículo.

Dicho material pone al estudiante y su aprendizaje en el centro del proceso educativo, tomando en cuenta sus saberes previos y valorando el capital cultural adquirido durante el periodo de contingencia sanitaria, originado por el virus SARS-CoV2 (COVID 19) promoviendo, además, el aprendizaje situado.

El DCyA reconoce una vez más la gran labor de acompañamiento realizada por los docentes, quienes de muy diversas formas han logrado entablar los canales pertinentes para ello, de modo que todos sus estudiantes puedan acceder al conocimiento. Asimismo, valora el proceso de retroalimentación que han llevado a cabo con sus alumnos para que su aprendizaje sea significativo, pues de esta manera se les brindan elementos para la autorregulación cognitiva y la mejora de sus aprendizajes.

¹ SEP (2017) *Modelo Educativo Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Plan y programas de estudio para la educación básica*. México.

Conociendo los elementos del cuadernillo de trabajo



Trabajo en el cuaderno

Se brinda la opción de contestar en el cuaderno previendo solo la consulta digital del cuadernillo para quienes no tienen posibilidad de impresión.



Video para ampliar información.

(opcional debido a la disponibilidad de conexión del contexto y otras características) Los videos oficiales de Telesecundaria se encuentran disponibles por la aplicación YouTube, en caso de que algún alumno pueda consultarlos.



Trabajo en familia

Se recomienda en la fase de cierre, que la familia apoye escuchando lo que el alumno aprendió.



Evaluación

Se sugiere que la familia esté presente, conozca el producto final realizado y pueda realizar algunas recomendaciones.



Recordatorio de un tema

Se hace alusión a un tema revisado anteriormente.



CARPETA DE EXPERIENCIAS

Producto que será integrado a la carpeta.

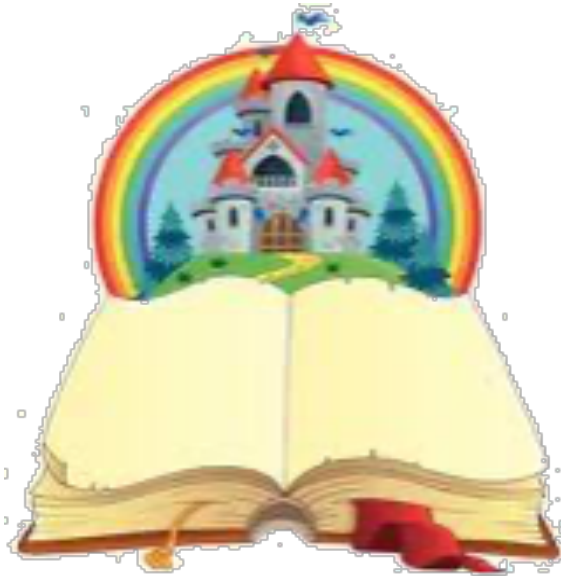
Se sugiere elaborarlo en la libreta con buena presentación.

El maestro solicitará los trabajos realizados, esto puede ser cuando las clases presenciales se reanuden o si lo requiere antes, puede pedirte alguna fotografía de ellos.



Este cuadernillo fue elaborado sin fines de lucro. Las imágenes e información son propiedad de sus autores y solo son utilizadas para hacer referencia a tareas y conceptos para las clases en la modalidad de Telesecundaria

PRIMER GRADO



2. Redactar un reglamento

(Segunda parte)

Semana 4
5 al 9 de octubre

Organizador curricular		Aprendizaje Esperado	Con este proyecto aprenderás a...	Producto
Ámbito	Práctica Social del Lenguaje			
Participación Social	Producción e interpretación de instructivos y documentos que regulan la convivencia.	Participa en la elaboración de un reglamento escolar.	• Conoce la función y las características de los reglamentos. • Reflexiona sobre la forma en que se redactan los reglamentos, el uso de verbos: modo (infinitivo o imperativo) y tiempo, y su organización gráfica. • Reflexiona en torno al valor de los reglamentos para regular la vida social en los diferentes espacios en que se desarrolla. • Reconoce las diferencias entre el reglamento y otros de textos discontinuos.	Reglamento escolar
Vinculación curricular		Formación Cívica y Ética		

Plan de trabajo Aprende en Casa II

Semana 4 del 5 al 9 de octubre de 2020

Momento de la sesión	Lunes 5 de octubre	Martes 6 de octubre	Miércoles 7 de octubre	Jueves 8 de octubre	Viernes 9 de octubre
Inicio	Responder a qué tipo de texto cree que pertenece el reglamento (continuo o discontinuo), argumentando su respuesta.	Responder qué subtítulos considera que podría tener su reglamento y cómo le haría para diferenciar esos subtítulos.	Leer las reglas proporcionadas y responder cuál de las dos le parece más personalizada, cuál se dirige de manera más amable, cuál usaría en un reglamento escolar y en qué casos considera mejor usar el imperativo y en cuáles los infinitivos.	Analizar información sobre la manera en que se ordena y distribuye el contenido del reglamento.	Llenar una tabla de revisión de los aspectos que el reglamento debe contener.
Desarrollo	Leer los dos textos proporcionados (un reglamento y un cartel). Clasificar en una tabla las características del reglamento y del cartel* .	Completa una tabla de elementos gráficos* a partir de la semejanza en la redacción de documentos.	Leer textos y responder cuál de ellos se entiende como un mandato y cuál como una descripción. Llenar una tabla para revisar la redacción de las reglas* del reglamento elaborado.	Elaborar la presentación y el listado de capítulos* de su reglamento.	Revisar un audiovisual para conocer algunos criterios para revisar de manera general la escritura del reglamento.
Cierre	Reflexionar sobre las características del reglamento, a partir de la primera columna de la tabla.	Utilizar un recurso audiovisual para conocer las características específicas de diferentes tipos de reglamento y documentos normativos.	Compartir el producto elaborado con la familia y solicitar sugerencias.	Observar un audiovisual para la presentación del reglamento a los demás.	Realizar la redacción del reglamento escolar*
Video opcional		Diferencias y semejanzas entre normatividades: reglas de un juego, reglamentos escolares y deportivos, y leyes y declaraciones.		Una asamblea escolar	Realizar la valoración de su desempeño.
Producto para la CARPETA DE EXPERIENCIAS	Producto parcial 5: Tabla de las características del reglamento y el cartel.	Producto parcial 6: Tabla de elementos gráficos	Producto parcial 7: Tabla para revisar la redacción de las reglas	Producto parcial 8: Presentación y listado de capítulos	Producto final: Reglamento escolar

Inicio

Lunes 5 de octubre

En las sesiones anteriores revisaste el contenido de tu reglamento. En esta sesión identificarás el tipo de texto al que pertenece y reconocerás las diferencias entre el reglamento y otro tipo de textos.



1. Responde.
 - ¿A qué tipo de texto crees que pertenece el reglamento (continuo o discontinuo)? Argumenta tu respuesta.

Desarrollo

Según PISA² Los textos o materiales de lectura están organizados de diversas maneras, por su tipo textual: narración, exposición, descripción y argumentación, o a partir de la forma en que se presenta su contenido: continuo, discontinuo o mixto. En esta ocasión solo revisaremos los dos primeros.

Cuando los textos están organizados en oraciones que a su vez se reúnen en párrafos que pueden incluirse en estructuras más amplias como secciones, capítulos o libros, se habla de **textos con formato continuo**. Ejemplos de este formato textual se pueden encontrar en reportajes de periódicos, artículos de opinión o divulgación, entrevistas, ensayos, novelas, cuentos, revistas, cartas, entre otros.

Los **textos con formato discontinuo** están organizados a partir de información que se presenta de manera no secuencial. Los ejemplos característicos de estos textos son los siguientes: tablas y cuadros, gráficas, esquemas, líneas del tiempo, anuncios, horarios, catálogos, formatos, mapas, infografías, índices de contenido, etcétera.

2. A continuación, observa los siguientes dos textos.

Reglamento

FRAGMENTO DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE DURANGO

CAPÍTULO II DE LOS PEATONES, ESCOLARES Y CICLISTAS SECCIÓN PRIMERA DE LOS PEATONES

- ARTÍCULO 6.- Los peatones al trasladarse por la vía pública deberán cumplir cabalmente con lo dispuesto en este Reglamento, en todas aquellas disposiciones relativas a las indicaciones de los Agentes y la de los dispositivos y señales para el control de tránsito.
- ARTÍCULO 7.- Los peatones gozarán de los siguientes derechos:
- I. Derecho de paso en todas las intersecciones, en las zonas con señalamientos para tal efecto y en aquellos en que el tránsito vehicular se encuentre controlado por dispositivos electrónicos o por agentes.
 - II. Derecho de paso sobre las aceras de las vías públicas y por las calles o zonas peatonales.
 - III. Derecho de preferencia al cruzar las vías públicas, cuando el señalamiento de tránsito permita el paso simultáneo de vehículos y peatones.
 - IV. Derecho de orientación que se traduce en la obligación a cargo de los agentes de proporcionar la información que se le solicite, sobre señalamiento vial, ubicación de calles y las normas que regulen el tránsito de personas o cosas.
 - V. Derecho de asistencia o auxilio, la cual consiste en la obligación de los ciudadanos y agentes de ayudar a los peatones menores de diez años, a los ancianos y a discapacitados, para cruzar las calles, gozando de prioridad en el paso. En estos casos los agentes deberán acompañar a los menores y discapacitados hasta que completen el cruzamiento.
 - VI. Derecho de preferencia, que consiste en el paso otorgado a los peatones en las intersecciones, en que no exista señalamiento o agentes, los conductores harán alto total para ceder el paso a los peatones que se encuentren en el arroyo. Este derecho de paso preferencial lo tendrá en todo momento el peatón en las bocacalles, avenidas y otras vías de tránsito, no así en vías rápidas, donde acatarán los señalamientos específicos. Todo conductor que tenga que cruzar la acera para entrar o salir de una cochera, estacionamiento, calle o privada, deberá ceder el paso a los peatones. En los cruces o zonas marcadas para el paso peatonal, los conductores están obligados a detener sus vehículos, para ceder el paso a los peatones que se aproximen provenientes de la vía de circulación opuesta. Complementando los derechos que los peatones tienen, queda estrictamente prohibido a los conductores adelantar o rebasar a cualquier vehículo que se encuentre detenido ante una zona de paso peatonal, para permitir el paso de los peatones. Las aceras de la vía pública sólo podrán ser usadas para el tránsito de peatones con excepción de los casos autorizados de manera expresa. En vías de doble circulación, donde no haya refugio central para peatones, el automovilista deberá ceder el paso a aquellos que se aproximen provenientes de la parte de la superficie de rodamiento correspondiente al sentido opuesto.
 - VII.

Consultado en http://94.23.80.242/~aec/via/DURANGO_Reglamento_de_Tránsito_y_Vialidad_del_Municipio_de_Durango.pdf

Cartel



Consultado en <https://www.posta.com.mx/distrito-federal/lo-que-debes-saber-del-nuevo-reglamento-de-transito-del-df>



3. Clasifica las siguientes características en la tabla proporcionada. Esta tabla será el **Producto 5** de la **Carpeta de experiencias**.

- Explica la información de manera esquemática.
- Regula la convivencia en un grupo, actividad o lugar, y establece los derechos y obligaciones de las personas que lo conforman.
- La información está ordenada en un formato diferente y en poco espacio.
- Está integrado por artículos numerados que conforman capítulos o apartados.
- Se dirige a las personas que tienen relación con un ámbito específico.
- Puede tener un propósito expositivo, argumentativo o instructivo.

Reglamento	Cartel

² Achugar Díaz, Eleonora (2012). *Los textos discontinuos: ¿Cómo se leen? La competencia lectora desde PISA*. México: INEE

Cierre

- Reflexiona sobre las características del reglamento, a partir de lo escrito en la primera columna de la tabla.

Inicio

Martes 6 de octubre

En esta sesión identificaste el tipo de texto al que pertenece el reglamento, de acuerdo con su contenido, en esta sesión organizarás las reglas de acuerdo con la **estructura** de este tipo de textos.

La vida de las personas se rige por distintos tipos de normas: desde las más sencillas que tienen que ver con la convivencia en casa, pasando por los reglamentos escolares, deportivos o las reglas de un juego, hasta las normas más elaboradas como la Constitución o los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, entre otros. Todos ellos tienen características en común. En seguida encontrarás algunos fragmentos de este tipo de documentos.

- Responde lo siguiente.
 - ¿Qué subtítulos consideras que podría tener tu reglamento?
 - ¿Cómo le harías para diferenciar esos subtítulos en el texto del reglamento?



Desarrollo

Los **reglamentos** y **leyes** tienen distintos **recursos gráficos** que sirven para establecer la organización y grado de relación entre cada parte del documento. En general en los reglamentos y leyes se utilizan **títulos, subtítulos, números y letras de distinto tamaño o color, mayúsculas, negritas, incisos, espacios, márgenes, balas, etcétera**.

Se le llama **"articulado"** al conjunto de normas que forman parte de una ley, una declaración o un reglamento. En general los artículos están escritos en párrafos cortos y con un lenguaje muy preciso.

- Lee los siguientes textos y analiza de qué tratan, en qué se parecen, cuáles son sus partes, cómo se organizan y los diferentes elementos gráficos que utilizan. Puedes consultar los textos en las páginas 43 y 44 de tu libro.

REGLAMENTO DE FUTBOL

REGLA 3 – SOBRE EL NÚMERO DE JUGADORES

Número de jugadores
El juego se realizará entre dos equipos. Cada equipo estará conformado por once jugadores: uno de ellos será el guardameta o portero.

No podrá iniciarse el juego si hay menos de siete jugadores en alguno de los equipos.

Número de sustituciones
Competiciones oficiales
Antes de realizar una sustitución de un futbolista titular por un suplente, se deberá informar al árbitro. Los equipos podrán realizar hasta tres sustituciones en un solo partido y tendrán derecho a realizar otra más en caso de jugar tiempos extras. En la banca se podrá disponer de tres a siete suplentes.

REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Al estar en la biblioteca:

- Mantén siempre un ambiente de silencio y orden para facilitar tu trabajo y el de otras personas que pudieran encontrarse estudiando en la sala.
- Respetar a todas las personas.
- Cuidar las instalaciones, el equipo y los señalamientos. Recuerda que son de todos y para todos.
- Usa debidamente el mobiliario: no alteres la posición de los equipos.
- Evita comer o beber dentro de la biblioteca.
- Camina tranquilamente, sin correr por la sala.
- No uses las computadoras para chatear o entrar en páginas de juegos.
- No entres a la sala con animales, bicicletas o patines.
- Una vez consultados, deberás colocar los libros debidamente en su lugar correspondiente.

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Capítulo Tercero
Del derecho a la identidad

Artículo 19. Niñas, niños y adolescentes, en términos de la legislación civil aplicable, desde su nacimiento, tienen derecho a:

- Contar con nombre y los apellidos que les correspondan, así como a ser inscritos en el Registro Civil respectivo de forma inmediata y gratuita [...]
- Tener una nacionalidad, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales [...]
- Conocer su filiación y su origen, en la medida de lo posible y siempre que ello sea acorde con el interés superior de la niñez [...]

SEP (2018), *Lengua Materna. Español. Telesecundaria. Primer grado*, pág. 43 y 44. Adaptado por DCyA

- Completa la siguiente tabla a partir de la semejanza en la redacción de los documentos. Este será el **Producto 6** de la **Carpeta de Experiencias**.



Documento	¿Qué elemento gráfico se utiliza para distinguir cada parte?			
	Nombre del documento	Títulos y subtítulos	Reglas o artículos	Apartados dentro de cada artículo.
Reglamento de biblioteca				No tiene
Reglamento de futbol	Sí tiene; al inicio del documento centrado, con mayúsculas y negritas.			Sí tiene; se distinguen mediante párrafo y espacios en blanco entre ellos.
Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes.			Sí tiene; se distingue con la palabra "Artículo" y el número que le corresponde.	

Cierre

- Reflexiona lo siguiente, de ser posible en familia.



- ¿Qué elementos gráficos encontraste en los documentos y para qué sirven?
- ¿Qué partes o títulos tendrá el reglamento que escribiste?
- ¿Con qué elementos gráficos distinguirás cada parte de tu reglamento?



5. Observa, de ser posible, el audiovisual **Diferencias y semejanzas entre normatividades: reglas de un juego, reglamentos escolares y deportivos, y leyes y declaraciones** (<https://www.youtube.com/watch?v=bzcSKu>) para conocer características específicas de diferentes tipos de reglamento y documentos normativos.



Inicio

Miércoles 7 de octubre

En los reglamentos, los **verbos** se usan para expresar las obligaciones y mandatos. Tanto el **modo imperativo** como la **forma infinitiva** se usan para este propósito. Considera que ambas opciones son válidas, pero se recomienda elegir una para emplearla consistentemente en el reglamento.



Recuerda que el modo imperativo es una de las tres formas en que puede expresarse la acción del verbo (las otras dos son el indicativo y el subjuntivo); expresa una orden, mandato o prohibición. El infinitivo es una forma no personal del verbo, como el gerundio y el participio; describe una acción básica sin conjugación y sus terminaciones son -ar (saltar), -er (comer), -ir (partir).

1. Lee las reglas escritas en infinitivo e imperativo, e identifica las semejanzas y diferencias en la manera de transmitir la misma información. A continuación, responde las preguntas.

Infinitivo	Imperativo
Colocar la basura en los cestos correspondientes: orgánicos e inorgánicos.	Coloca la basura en los cestos correspondientes: orgánicos e inorgánicos.

- ¿Cuál de las dos te parece más personalizada?, ¿por qué?
- ¿Cuál te parece que se dirige de manera más amable a las personas?
- ¿Cuál usarías en un reglamento escolar?
- ¿En qué casos consideras que es mejor usar el imperativo y en cuáles los infinitivos.

Desarrollo

Los **tiempos verbales** son modelos gramaticales de conjugación verbal que sitúan en el tiempo una acción o un estado. En la lengua castellana, los tiempos verbales se ven afectados por el aspecto y el modo. Según su construcción sintáctica pueden ser tiempos simples (un solo verbo conjugado) y tiempos compuestos (un verbo con un auxiliar).

2. Lee los siguientes textos de la página 46 de tu libro y responde.

Texto del reglamento
El partido <u>se jugará</u> por dos equipos formados por un máximo de once jugadores cada uno...
El partido <u>no comenzará</u> si uno de los equipos tiene menos de siete jugadores.

Texto modificado
El partido <u>se juega</u> por dos equipos formados por un máximo de once jugadores cada uno...
El partido <u>no comienza</u> si uno de los equipos tiene menos de siete jugadores.

- ¿Cuál de ellos se entiende como un mandato?
- ¿Cuál es una descripción?

Notarás que en el texto modificado la idea de mandato u obligación se suaviza. En el primer caso, los verbos están conjugados en tiempo futuro del modo indicativo. En el segundo caso están conjugados en presente del modo indicativo.

SEP (2018), Lengua Materna. Español. Telesecundaria. Primer grado, pág. 46

Al redactar un reglamento es necesario decidir el tiempo y el modo de los verbos. Esta decisión tendrá que sostenerse a lo largo del texto para que sea consistente.



3. Revisa las reglas que escribiste mediante la siguiente tabla. Esta tabla será el **Producto 7** de la **Carpeta de Experiencias**.

Reglamento	¿En qué tiempo y modo verbal será la redacción final?	Con esta decisión, ¿se percibe claramente la idea de mandato y obligación?
Regla 1		
...		
...		
...		

Cierre



4. Comparte el producto elaborado con tu familia, pídele que te realice sugerencias.

Inicio

Jueves 8 de octubre

La manera en que se ordena y distribuye el contenido –la presentación, los capítulos con sus reglas y especificaciones, las sanciones y el apartado que corresponde a los aspectos generales- permite identificar y encontrar rápidamente la información que se busca. Lo usual es ordenar los capítulos por temas o apartados. Dentro de éstos los artículos, que enuncian la regla, se ordenan por números.

1. Analiza la información de la siguiente tabla.

Presentación	Se presentan el reglamento y su contenido. Se definen algunos conceptos que deben tenerse claros a lo largo del texto.
Capítulos	Se incluyen las reglas que deben cumplirse. Estas deben numerarse e indicarse el tema que regulan, por ejemplo: Capítulo 1: Del comportamiento y la actitud. Capítulo 2: Del orden y la limpieza.
Sanciones	Contienen las penalizaciones o consecuencias por incumplir las reglas.
Generales	Se tratan asuntos de tipo general, no clasificados dentro de los anteriores o de los artículos, como sugerencias o aclaraciones sobre el contenido del reglamento.

Desarrollo



2. Elabora la presentación y el listado de los capítulos que utilizarás en el reglamento final. Este será el **Producto 8** de la **Carpeta de Experiencias**.

Escuela Telesecundaria No. _____
 comunidad _____

Reglamento escolar

Presentación
El propósito general de este reglamento es...

Capítulos
Capítulo I. ...
Capítulo II. ...



Cierre



3. Observa, de ser posible, el audiovisual [Una asamblea escolar](https://www.youtube.com/watch?v=KJRGpwqrCRw) (<https://www.youtube.com/watch?v=KJRGpwqrCRw>). Este recurso te apoyará para presentar el reglamento redactado a los demás.

■ Para terminar

Inicio

Viernes 9 de octubre

En esta sesión realizaremos ajustes para la redacción final del reglamento escolar.

1. Basándote en los productos parciales elaborados hasta el momento, llena la siguiente tabla.

Aspectos a revisar	Si/No	¿Qué debo hacer?
Están todos los temas.		
Hay un equilibrio entre derechos y responsabilidades.		
Se incluyen reglas para todas las personas que conforman la comunidad escolar.		
En las reglas se reconocen y cuidan los derechos y garantías de todos.		
Se concibe la sanción como oportunidad de aprendizaje.		
Es clara la estructura del reglamento (tipo de letra, números, incisos, párrafos, espacios...).		
Está unificado el tiempo y el modo verbal en el que se redactará el texto.		
Contiene medidas para evitar el contagio y propagación del COVID-19		

Desarrollo

2. Antes de comenzar con la redacción final de tu reglamento escolar, revisa el audiovisual [Aprendiendo a corregir un texto](https://www.youtube.com/watch?v=KJRGpwqrCRw) (<https://www.youtube.com/watch?v=KJRGpwqrCRw>). Este recurso te proporcionará algunos criterios para revisar de manera general tu reglamento. En particular comprueba que los verbos sean del modo y tiempo que elegiste.
3. Continúa con la redacción de tu reglamento escolar.



Capítulo I. _____

Regla 1. _____

Cierre



1. Realiza una autoevaluación de la reseña y pídele a algún integrante de tu familia que valore tu desempeño.

Valora del 1 al 5, donde 1 es el logro más pobre y 5 el mejor



Indicador	Valoración		Cómo puedo mejorar
	Mía	De mi familia	
Conocí la función y características de los reglamentos.			
Reflexioné sobre la manera en que se redactan los reglamentos (uso de verbos).			
Reconocí sobre la importancia de la organización gráfica en los reglamentos.			
Reflexioné en torno al valor de de los reglamentos para regular la vida social en los diferentes espacios en que te desarrollas.			
Reconocí la diferencia entre texto continuo y texto discontinuo.			
Reconocí las diferencias entre el reglamento y otros tipos de textos discontinuos.			